



Secretaria Comisión Seccional De Disciplina Judicial De Bolívar

EDICTO – APERTURA INVESTIGACION

El suscrito secretario de la Comisión Seccional De Disciplina Judicial de Bolívar

Hace Constar:

Que dentro de la **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** seguida en contra los doctores **ADIL JOSE MELENDEZ MARQUEZ Y JOSE MEDRANO MELENDEZ**, Radicado. **2019-592**. Se ha dictado un auto que en su encabezamiento dice: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar Sala Jurisdiccional Disciplinaria, dos (02) de diciembre de dos mil diecinueve (2019). Magistrado ponente: **JOSÉ ARIEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. (Firmado)**.

El presente Edicto se fija de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. - (Art. 318 y 320 del C. De P. C.). -

Cartagena de India veintiuno (21) De junio 2021.

ANTONIO SIERRA GUARDO.

Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente edicto siendo las cinco (5:00) de la tarde.
Cartagena de India veintitrés (23) De junio 2021.

ANTONIO SIERRA GUARDO.

Secretario Judicial.